

Manta, 07 de Mayo del 2009

Señor.
Ingeniero José Falcones
Presidente
Compañía Altima S.A.
Ciudad.-

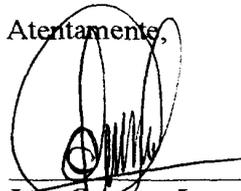
De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO CONTABLE de la Compañía Altima S.A. presento mi informe contable de las actividades realizadas en el ejercicio del 2008.

1. El Balance General guarda todas las regulaciones y leyes expuestas para la emisión del mismo, por tal motivo puedo indicar que fue emitido según las leyes del S.R.I. y de la Superintendencia de Compañía.
2. Por tener su quinto periodo de actividades comerciales la empresa registra gastos e ingresos justificados en sus actividades, al igual que demuestra el cumplimiento con terceros y genera una utilidad operacional, al igual que registra su cumplimiento en los pagos de impuestos municipales. Solicito que la junta de accionistas por lo expuesto anteriormente, que para el siguiente periodo comercial 2009, determine seguir mejorando sus políticas de control internos para generar resultados satisfactorios.
3. Al igual que se establece aplicar restricciones en el acceso a las informaciones tanto financiera como operacionales para evitar dificultades en filtro de información a futuro.
4. Finalmente he dado cumplimiento a mi rol de comisario.

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos

Atentamente,



Ing. Carmen Lucas Mantuano
Comisario



30 ABR. 2009